

EL TIEMPO

DIARIO POLÍTICO

Órgano del partido conservador en los distritos de Tortosa y Roquetas

Año VIII - N.º 1440

REDACCIÓN
Paraje Franquet

Tortosa Sábado 19 Septiembre de 1914

ADMINISTRACIÓN
Repta, 3, Imprenta

Tercera época

FRANQUEO CONCERTADO

PROBLEMAS MUNICIPALES

LOS CONSUMOS

III

Otro de los arbitrios que intentan crear los concejales republicanos, para la substitución del impuesto de consumos por puertas, es el arbitrio sobre inquilinato.

Aquí es donde empiezan a sentar la mano y a estrujar el bolsillo del contribuyente, pues, la partida calculada por este concepto se eleva a la respetable suma de 54.000 pesetas, una sexta parte, más o menos, del total a repartir entre los varios medios propuestos para recabar el efectivo necesario con qué poder llegar a la suspirada substitución.

Este arbitrio sobre inquilinos, como la mayoría de los ideados por la minoría republicana, grava sobre las clases menos afortunadas, que son las que no suelen disponer de casa propia, y a las cuales, los menesteres de la vida, les imponen por lo tanto la necesidad imperiosa de habitar en casa ajena. Este tributo afectará por lo mismo a todo aquel que necesita casa o piso para vivir, tienda o taller para el ejercicio de su oficio o industria, almacén o local para depósito de sus existencias comerciales.

Y no serán, desde luego, los dueños de la riqueza urbana quienes contribuyan por el arbitrio de inquilinato, porque ya se darán estos buena mañana de quitarse el muerto de encima y de sacudirse el tentáculo del fisco, cargando el total aumento del nuevo tributo, a proporción, entre sus inquilinos y arrendatarios.

En resumidas cuentas, que los republicanos, al que no tiene casa propia en que vivir, al que no dispone de una miseria tienida donde establecer el obrador de su industria y el almacén de su comercio, al que ni siquiera tiene una guardilla o caramanchón donde esconder su pobreza, a esos, con el arbitrio que grava la habitación y el inquilinato, vienen a jorobarles con un aumento de tributación inexcusable, ineludible e inapelable. Porque puede uno excusarse de pagar otros arbitrios, cuando estos pesan sobre cosas no necesarias a la vida; pero de la habitación nadie puede prescindir.

dir, como no se vaya a vivir al raso o en el fondo de una cueva.

Y pasemos a otro arbitrio. Por el orden del índice de tributos, que intentan imponer los republicanos al vecindario, ocupa el cuarto lugar el arbitrio sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Por este arbitrio, que es preciso tener en cuenta que, en parte, se paga ya por medio de patente, se aumentará un 75% la cuota sobre la matrícula a que se halla sujeto el establecimiento para la venta de bebidas, y esto vendrá a ser una albarda sobre albarda, un tributo indirecto sobre otro tributo directo, una nueva joroba para los contribuyentes en forma de taberneros, cafeteros, almacenistas, drogueros y demás industriales y comerciantes por el orden.

Y vayan ustedes fijándose en quienes a la postre, vendrán a pagar los platos rotos, o mejor dicho, las botellas vacías, el pobre, el obrero, que pagará un aumento por consumación, la parte alícuota por botella, el maravidi o el perro gordo con qué será preciso colmar el precio actual sobre bebidas, desde la democrática gaseosa o el sifón hasta las gotas del café o la pudiente botella de champagne, pasando por el sobreprecio a todas las corrientes y ordinarias aplicaciones del alcohol, en todas sus formas y derivaciones.

Otro arbitrio, i-y... van cinco! es el arbitrio sobre carnes rescas y saladas.

Este, aunque es uno de los antiguos tributos del odiado impuesto de consumos, y el más importante, y el que mayores y más complicados rendimientos producía, ha sido respetado por los republicanos, y con él cuentan para sacarle al contribuyente la respetabilísima cantidad de 85.500 pesetas.

Discurren los republicanos en la forma siguiente:

Durante el último quinquenio, la carne sacrificada en el matadero de esta ciudad, y en el vecino arrabal del Jesus, ha adeudado por consumos un promedio de 75.500 pesetas anuales. Sobre este adeudo anual calcular ahora un ingreso de 12.000 pesetas por carnes sala-

das, importadas para la venta al detall y consumo particular; y con estos cálculos y estas sumas, que se hacen a ojo de buen cubero, se obtienen las indispensables ochenta y cinco mil quinientas pesetas que necesitan para que des salgan redondas las cuentas galanas, que se han echado, para integrar el total importe necesario, con que conseguir la tan decantada substitución del antiguo impuesto de consumos.

Acerca de este punto, relacionado con el arbitrio sobre carnes, debemos hacer algunas observaciones sobre las que, al parecer, no han parado mientes los republicanos, pero como estas cuartillas se han dilatado más de la cuenta hacemos por hoy punto final y otro día seguirán los comentarios a la desdicha labor de la minoría republicano-socialista.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía «Grand Guignol» de C. Rodríguez de la Vega

Anoche despidióse de nuestro público la Compañía Grand Guignol y aunque como en noches anteriores aquél no correspondió a la labor meritísima de los artistas, estos parecían que se esmeraran más y con su filigrana artística parecían querer demostrar que sólo cultivaban el arte por el arte.

El guarda-agujas, un drama interesante presentado con una propiedad, con un realismo notable, sirvió a Rodríguez de la Vega para ofrecernos el papel de un viejo cardíaco con detalles de gran observación y estudio. El Lui sería un drama admirable si no fuera de un realismo tan exagerado. Así y todo mucho tuvieron de loable la labor de aquel borracho y de aquella cocotte. En las demás obras tendríamos que repetir los elogios como en el teatro se repitieron los aplausos.

El Rodríguez de la Vega es joven y tiene talento y corazón. Será uno de nuestros primeros y más notables actores.

Esta noche y mañana tendremos en este coliseo de atracciones notables. La bellísima cupletista María Ulloa y la notable bailarina Estrella Paris.

Para el martes se prepara un acontecimiento cinematográfico de primer orden. La vida por el rey, película hermosísima y sin rival muy aplaudida en todas partes.

Los japoneses en Alemania

En serio y en broma

Cría cuervos y te sacan los ojos... dice un refrán castellano y esto es

lo que les ha ocurrido a los alemanes con los hijos del imperio del Sol naciente.

Los japoneses hace cuarenta años que vivían en plena barbarie, trepando por los árboles como sus hermanos los monos y comiendo puñados de arroz.

De cuando en cuando un japonés irascible se abría el vientre con un cuchillo de cocina delante de la casa de su enemigo (y ésta era la única distracción que disfrutaba, aquél pueblo de color de canario).

Pero llegó la cultura alemana al archipiélago nipón; miles de sabios fueron a Tokio a instruir al pueblo japonés, miles de maestros japoneses fueron a las universidades alemanas para asimilarse la ciencia germánica y la sociedad japonesa, desde un atraso milenario evolucionó hacia formas superiores de civilización, pudiendo entonces figurar entre las naciones más adelantadas.

Hasta el ejército japonés fué instruido y organizado a la alemana, de suerte que todas sus glorias militares se las deben a la patria de Federico el Grande.

Y he ahí como un pueblo de orangutanes, que no fabricaban más que porcelanas, kimonos y albaradas, ha llegado a ser algo en el concierto de los pueblos progresivos.

En agradecimiento, los japoneses le han declarado la guerra a Alemania aprovechándose de que se ve estaba por siete naciones.

Alemania por su parte, ya que no puede vengarse de los monos amarillos, ha tenido un rasgo de humorismo digno de Quevedo. A los prisioneros japoneses que tiene en Berlín los ha encerrado en el Parque Zoológico en las jaulas donde se alojan los monos, orangutanes y gorilas.

Esto es un espectáculo divertido que entretiene los ocios del buen público berlines, particularmente las niñas y amas de caza.

A primera vista nadie sabe distinguir un mono de un japonés.

Y eso que el japonés es el animal más parecido al hombre.

Los japoneses, al verse tratados de una manera tan humillante, mueven las orejas de rabia y la nariz se les vuelve más chata.

Pero no solo los alemanes, pero ni

siquiera los extranjeros sienten la menor compasión hacia los cautivos japoneses.

Es un pueblo que inspira repulsión en todas partes.

Su expresión simiesca revela que descienden del mono, como el mono desciende... de los árboles.

Su cocina es tan repulsiva como ellos. Para que se convenzán nuestros lectores lean el siguiente menú servido en casa de un rico comerciante de Tokio a un amigo nuestro.

Nidos de golondrinas.

Cabezas de sardina con engrudo.

Orejas de gato con salsa a la mayonesa.

Langostas (de las que vuelan) con huevos de salamandra.

En lugar de chocolate sirvieron jícaras llenas de miel y en vez de ensaimadas ratoncillos recién nacidos.

Nosotros en Filipinas no podíamos verlos ni en pintura. Los odiábamos cordialmente. El más simpático nos parecía sobrino de Satanás. Solamente de pensar que seían en hacerse dueños de Manila nos hacían estallar de cólera.

Y los filipinos que iban al Japón volvían desencantados. Aquella gente no es lo que no crees —nos decía un amigo. Se nota a primera vista que aquéllos monos u no han evolucionado todavía lo suficiente para confundirse con las personas. Creeme: los japoneses me revientan, —añadía. —En cuanto a las japonesas resultan desde luego más simpáticas y se complacen en entrenerse en juegos de prendas con los extranjeros.

En aquel momento uno, con aquellas figuritas de porcelana se figura que se vuelve niño y juega a las muñecas:

Japonesa sí, sí, sí... yo te adoro; yo te quiero con ardiente (frenesi).

Nosotros es tal la aversión que sentimos por la raza amarilla, esa raza que parece atacada de ictericia (aixó vol dir aliacrà) que consideramos preferibles los negros a los japoneses.

Siquiera tiene un color serio y hasta elegante, sin contar con la nobleza y generosidad de su espíritu que a veces se confunde con el de vino por su afición a la bebida blanca.

EL DIABLO AZUL.

LOS CANALES DEL EBRO

tar la zona cultivable desminuirá, creando una situación peligrosa y difícil para todos.

La Real Compañía había de haber tenido un especial interés en no cobrar un céntimo más a los regantes del Delta izquierdo de lo que cobraba a los delta derecho. Una vez terminado el canal, se habría de limitar al curso del cañón establecido y nada más.

Iniciada la construcción del canal de la izquierda, sabía la Real Compañía que dicho canal no podría utilizarse, si no se construía el plan de riegos complementario. Entiendo que el plan de riegos se había de haber empezado un año antes de terminarse el canal. Es una torpeza muy censurable, acordarse a última hora, cuando el agua circulaba por los canales de riego, que se había de construir.

un plan de riegos. Esta imprevisión, no se concibe y las consecuencias que traerá serán funestas.

Tres años hace que el Rey inauguró los canales de la izquierda y nos encontramos aun con dificultades para desaguar las tierras y no sabiendo como regar grandes extensiones que siguen incultas e improductivas. Todo ello por falta de previsión y por no haber empezado con tiempo, cuando era momento oportuno el plan de riegos.

La Comunidad de Regantes, que ni por casualidad ha acertado una vez se acordó a última hora que se tenía de construir un plan de riegos, al objeto de poder utilizar el agua que ya circulaba por los canales. Entonces convocó la comunidad Junta General y a instancias del Sr. Caffé se acordó construir dicho plan de riegos en forma colectiva y como ya no había tiempo de sacar las obras a subasta, ni siquiera a concurso, aconsejó que lo construyera la Real Compañía, a los precios estupulados en la subasta del canal de la izquierda cargando un 16% de beneficio industrial.

Debo hacer constar que en la fecha que se celebró la Junta General para acordar la construcción del plan de riegos, hacia muchos meses que había presentado la instancia solicitando ingresar en la Comunidad. Me consta que en aquella fecha habían infinidad de propietarios, tal vez los que poseían mayores extensiones, que se encontraban en el mismo caso que yo. Como se trataba de tomar un acuerdo importante, la noble y lo correcto hubiera sido admitirnos como socios y dejarnos tomar parte en las deliberaciones de dicha junta. Lejos de seguir esta conducta aplazaron nuestra admisión para cuando estuviera todo legalizado y todo hecho. Después, al ingresar, no teníamos ya más remedio que aceptar los actos realizados en las juntas pasadas, como hechos consumados.

Arturo Giménez

(Continuado)

Nuevos tributos

que la minoría republicana del Ayuntamiento propone imponer a los vecinos, en el proyecto que ha presentado para la sustitución del impuesto de consumo:

1.º Recargo del impuesto sobre especiáculos.

2.º Recargo sobre consumo de gas y electricidad.

3.º Arbitrio sobre inquilinatos.

4.º Arbitrio sobre bebidas espirituosas y alcohol.

5.º Arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

6.º Recargo del 19 por 100 sobre Industrial.

7.º Reparto sobre utilidades en el amillamiento y matrícula.

8.º Reparto sobre utilidades industriales oculistas (?)

9.º Reparto por rústica oculta (?)

10.º Reparto sobre pensiones y jornales (?)

Casos prácticos

Quieren saber ustedes lo que serán prácticamente los arbitrios y repartos que piensa establecer la minoría republicana?

Pongamos dos ejemplos tomados al azar

UN COMERCIO DE TEJIDOS

Paga actualmente por cuota de matrícula. 427'14 ptas.

Por reparto del casco. 25'00

Total. 452'14

Conforme al proyecto tributario que intentan imponer los republicanos pagarán,

13% actual, más 13% recargo consumos 26%. 98'60 ptas.

5% recargo y corriente. 22'68

Inquilinato 400 pesos anuales, 15%. 60'00

Luz tienda y piso 250 ptas. 8%. 20'00

Cuota actual de reparto. 25'00

Total. 581'28

Resultado, según estos datos, que un comerciante de tejidos deberá pagar de más

129'14 PESETAS.

sin contar los aumentos que habrá de pagar por espectáculos y bebidas espirituosas y espumosas más los arbitrios sobre la carne y pescado que no se suprimen.

UN OBRERO SASTRE

Siguiendo los mismos cálculos y con solo un 10% de inquilinato y asignándole sólo 5 ptas. de reparto, si actualmente paga 56'26 ptas. le corresponderá pagar.

107 PESETAS

En otros números seguiremos citando ejemplos.

Los consumos

que la minoría republicana del Ayuntamiento propone imponer a los vecinos, en el proyecto que ha presentado para la sustitución del impuesto de consumo:

La opinión de... ellos?

Por el interior hemos recibido la siguiente carta que, realmente, puede haber sido escrita por un republicano; pero aun en la duda de su autenticidad nos parece tan atinada, y se no antojan tan en su punto las observaciones que en ella se estampan, que no reparamos en darla al público, en la forma que ha llegado a nuestras manos.

«Sr. Dr. de El Tiempo.

Presente.

Ha sido muy grande la sorpresa que me ha causado al ver publicados en la prensa local los medios que han propuesto para sustituir los consumos, mis correligionarios, los concejales republicanos.

V. dispensará que oculte mi nombre, por motivos bien claros; pero ya

le he dicho a un concejal amigo que

me parece un absurdo lo que han hecho y tampoco tendré inconveniente

en decirlo públicamente, por escrito

y con la firma al pie si así conviene.

Y si he de contribuir a que estos torpes proyectos presentados se retiren.

Esto no se ha estudiado bien, mejor diré, no se ha estudiado ni bien ni mal, porque nuestros concejales confiaron el estudio del proyecto de sustitución a un agente forastero que no conoce nuestra ciudad y nuestros intereses y de aquí la plancha que nos hemos tirado.

Aunque no todos los republicanos nos hemos tirado esa plancha.

A mí me consta que el Sr. Alemany pensaba en la supresión de los con-

sumentos por otros medios, pero, en fin yo no he de decir lo que ocurre entre nosotros.

Por hoy, y en resumen, me limito en protestar de la presentación de tantos arbitrios y repartos, que no parece sano, y esto es lo cierto, que ha sido peor el remedio que la enfermedad como dice el refrán.

De V. affmo y S.S.
Un republicano.

Abajo los arbitrios!

No siempre han de ser los republicanos los que chillen. Ahora nos toca a nosotros.

Ellos gritaron ¡abajo los consumos!

Nosotros gritamos hoy ¡¡abajo los arbitrios!! ¡¡abajo los repartos!!

Boletín religioso

Santos de mañana.—Dominica XVI después de Pentecostés.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.—Stos. Eustaquio, general romano y sus hijos Agapito y Teópista, mrs.; Teódoro; mr.; y Stas. Teopista, Susana y Felipa, mrs.

La Misa y oficio divino son de los dolores gloriosos de la Virgen, rito doble de 2.ª clase, color blanco.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 7 de la tarde Santo Rosario en la Capilla de la Cinta.

SAN BLAS.—Santo Rosario a las 4 de la tarde.

SANGRE.—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

MISAS

CATEDRAL.—A las 9 1/2, la Conventual.

Misas rezadas a las 8, 9, 11, y 12.

PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Misas rezadas a las 5 y 7; a las 8 la parroquial con sermón.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas a las 6 y 1/2.

A las 9 la conventual con sermón.

Por la tarde a las 2 Catecismo y Santo Rosario.

PARROQUIA DE SAN BLAS.—Misas rezadas a las 5, 7, 10 y 1/2 y 11 y 1/2.

A las 9 la conventual con sermón.

Por la tarde a las 2 Catecismo, Rosario, y plática para adultos.

PARROQUIA DE SAN VICENTE.—Misas rezadas a las 6, 7 y 1/2 y 9.

Por la tarde a las 2 Catecismo y Rosario.

SAN ANTONIO.—Misas rezadas a las 7 y 8 y 1/2.

SAN PEDRO.—Misa rezada a las 6.

SANGRE.—5 y 10.

SAN JOSE.—Misa rezada a las 7.

SERVAS DE JESUS.—A las 7 y 8.

SANTA CLARA.—Misa rezada a las 6 y 1/2; a las 7 y 1/2 la conventual.

SAN JUAN.—A las 7.

PURÍSIMA.—Misas rezadas a las 5 y 3/4 y 7 y 1/2.

COLEGIO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.—Misa rezada a las 8.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1/4, 6 y 6 y 3/4, y 7 y 1/2. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6; la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

LUNES

(Antes 1/2).—Stos. Mateo, apóstol y evangelista; Jonás, profeta; Alejandro y Isacio, obispos y ms.; y Ifigenia Maura, virgenes.

La Misa y oficio divino son de 2.ª clase, color encarnado.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual, a las 9 y 1/2.

Por la tarde a las 7 y 1/2 Santo Rosario.

PARROQUIAS.—Sagrario y Santiago.—Misa rezada a las 7.

SAN BLAS.—Misa rezada a las 7 y Santo Rosario a las 4 de la tarde.

SAN ANTONIO.—Misa a las 7.

SANGRE.—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

SAN FRANCISCO.—Termina el solemne Quinario dedicado a las llagas de San Francisco de Asís. A las 7, misa rezada.

Por la tarde a las 5 1/2, los ejercicios propios del día, con sermón por un Rdo. Padre de la Compañía de Jesús.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 1/4, 6 y 6 y 3/4, y 7 y 1/2. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6; la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

En breve se procederá por el personal de la brigada municipal en la Plaza de la Constitución á la construcción de amplias y cómodas aceras de cemento Portland.

Es una reforma que el vecindario aplaudirá de todas veras.

Los vecinos de la calle del Carmen organizan una fiesta, a cuyo efecto esta mañana han procedido a exornar la capillita de la Carmen levantando

RAYOS X

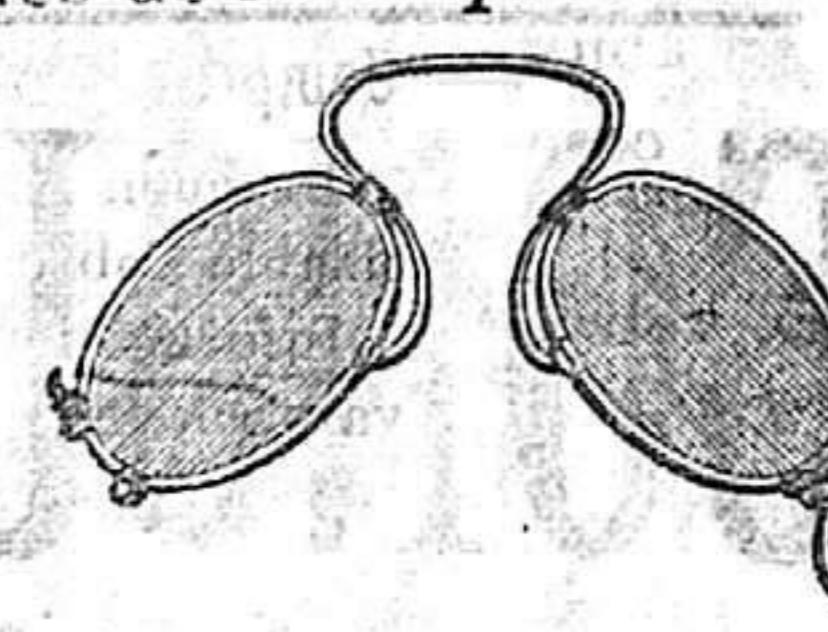
ELECTRICIDAD DR. A. LLORCA PIÑOL

Ferrerías.—TORTOSA

ÓPTICA FRANCO-ESPAÑOLA

AVISO AL PÚBLICO

En la calle de la Rosa, número 15, TORTOSA, encontrarán los verdaderos cristales de **roca precisión**. Son los que más conservan la vista. Gran surtido de anteojos de todas clases con armazones de oro, doble y níquel.



Barómetros, ter-
y buen gusto. El más bonito regalo de 20 a 750 pesetas. Se ha en-
toda clase de composturas y se gradua la vista con toda exactitud.

Clínica de Ojos

Eugenio Balaguer

Médico Oculista

Curación radical de las granulaciones

interno pensionado del Hospital de Valencia

CONSULTA, DE 10, A 1.

Santa Bárbara, Calle del Almendro, 43

un templete con mástiles engalanados y esta noche celebrarán una serenata en la que tomará parte la laureada banda orquesta Lira. Dertosense, ejecutando un selecto programa de su variado repertorio.

Teatro Principal

Proximamente

Zró LARA

Con extraordinaria solemnidad y nutridísima concurrencia de fieles, como pocos años dió ayer principio en los claustros de la catedral el poético y tradicional triduo en honor de la Virgen del Palau, la milagrosa imagen que nos recuerda una de las más excelentes tradiciones tortosinas.

Nos dicen de la Cenía que este año la cosecha de las aceitunas en aquel término será nula, pues el escaso fruto que había en los árboles ha caído casi todo agusando.

JORUA, DENTISTA

Especialista en las enfermedades de la boca y dientes, operaciones sin dolor, dentaduras artificiales, de todos los sistemas, puentes de oro colocados, coronas de dientes con espiga de oro, empastes y orificios, aparatos sin paladar.

Pastas y elixir antisépticos para blanquear y conservar los dientes.

Calle del Obispo Aznar (antes Plaza Nueva), al lado de la Ferretería del señor Nivera.

Durante el próximo invierno se efectuarán las obras las obras del Nuevo balneario de Bitem, propiedad de nuestro querido amigo el rico propietario D. Juan de Alós.

El edificio será tan amplio como artístico y tendrá numerosas habitaciones para los aguistas.

Ya que se tratan de rebajar las tarifas de transporte para la naranja,

VÍNIAS Y PARÁSITOS!!

"CREZOL"

(REGISTRADO)

El más eficaz contra las enfermedades de las viñas único desinfectante del Milieum. Fililla, Rot-Gris, Sarna, Vernal, Millefiant, Philoxera vastratix, Oidium y demás parásitos.

Empieando el CREZOL, no hay necesidad de disoluciones de sulfatos!!

El más energético desinfectante insecticida y microbicida, completamente soluble al agua.

Infallable para desinfección general en épocas de epidemias, enfermedades infeciosas, etc.

Combate eficazmente todas las enfermedades del ganado como son: Mal de pezúna, Glósopeida, Disenterías, etc. Indispensable para prevenir y curar las peligrosas enfermedades de las aves de corral.

El producto CREZOL ha sido reconocido por eminentes médicas y veterinarias recomendando todas ellas en favor de su selecto preparado!

El producto CREZOL ha obtenido la más alta recompensa en la última Exposición Internacional de Higiene de Londres, París y Amberes.

Latas de 1 kilo. 9'50

, 5 kilos. 9'50

Observación: Para 100 litros de agua, 1 kilo de CREZOL.

Depósito general: GRAN FARMACIA DE LA CRUZ, Escudellers, 75 Barcelona. Para los encargos a los recaderos y por correo:

Jarabes-**LA SARAH**-Horchatas

Confitería y Pastelería Aymerich & nos

Plaza Catedral, núm. 2.—TORTOSA

—Gran surtido de Vinos y Licores de las mejores marcas—

Anis Infernal, Mono y Escarchado, Cognac Domenech, Jimenez, Lamotte, Oxigenado y Martel, Ron Negrita, Bácárdi y Escarchado Pipermín, Calisay, Ginebra, La Campana, Chartres, Benedictina, Curasao en jarros y otros varios. Vinos Rioja, Diamante y Claret. Jerez seco, Amatillado, Pajarete, Pedro Ximénez, Solera, Fuentes-Parrilla y otros. Moscatel, Málaga; Vermouth Cinzano y Noilli Prat, Champagne Malt Chandón, Codorníu y otros, Cidera Champaña.

Varios de los licores y vinos los encontrarán a granel a precios sumamente económicos. En cajas surtidas hay reducción en los precios. Por encargo se sirve Biscuit Glacé y toda clase de Helados.

SASTRERIA La Inglesa

RONDA DE SAN ANTONIO 45 BARCELONA

Esta casa cuya dirección corre a cargo de don Antonio Boloix, antiguo cortador de la Casa Paquin de París, es la predilecta de la aristocracia barcelonesa por el *corte sastre* para vestidos de señora, cuyos modelos imitan todas las modistas como dechado de buen gusto y elegancia.

Recomendamos a las señoras que visiten Barcelona, no olviden la existencia de la primera casa para vestidos de señora.

Trajes para caballero.—Precios económicos.

Gran surtido en géneros

GRAN HOTEL PARIS

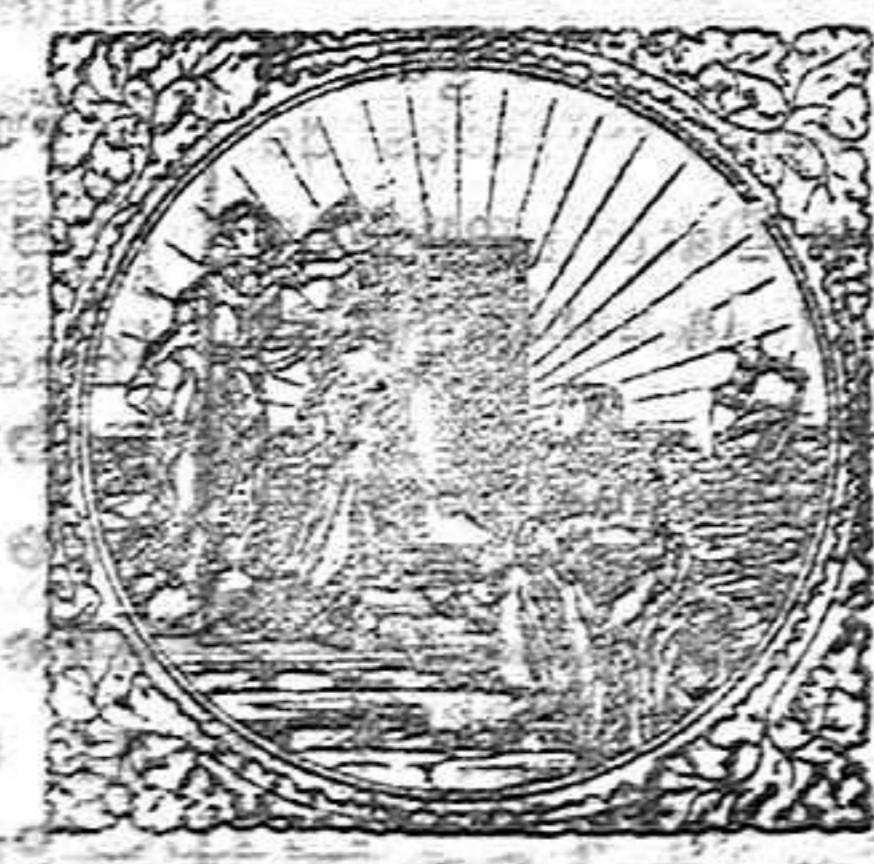
BARCELONA

4 Calle Cardenal Casañas

Situado este hotel en lo más céntrico de la gran avenida, con vistas a las Ramblas, contiguo a las centrales de los ferrocarriles y cerca de todos los Teatros y de los Comercios, es este establecimiento uno de los más concurridos por la buena sociedad. Hospedaje desde 6 ptas.

Restaurant.—Habitaciones confortables.

La Unión hace la fuerza



EL BRUCH

DONATIVO SOCIAL Concepción, 14 REUS

Fundada 1847 Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.

Aplicar en España, URUGUAY, BAHAMAS, BÉLGICA, ETC.

Brandreth

Cura el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre,

activan la digestión y limpian el estómago y los

intestinos. Estimulan el hígado y arrojan por el

sistema la bilis y otras secreciones viscerales. Es una

medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Indigestión, Diarrea, Flatulencias,

que llaman de la impureza de la sangre no tienen efecto.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Precio: Dolor a dos minutos de la Plaza de Cataluña.

A dos minutos de la Plaza de Cataluña.

BARCELONA

1, 3 Y 5 PTAS.

Fundada 1847

Emplastos de ALICOSOR

Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.

Aplique en España, URUGUAY, BAHAMAS, BÉLGICA, ETC.

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus

por D. A. Bierto Baldrich, Director general de la misma a 1º de

Abri de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y

nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y

fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH per-

mite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la fa-

milia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el

día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la

misma.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su

ingreso 745 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13 395 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Paña, S. Domingo, 5º y

D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Exposiciones.)

EL BRUCH

1, 3 Y 5 PTAS.

Fundada 1847

Emplastos de ALICOSOR

Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.

Aplique en España, URUGUAY, BAHAMAS, BÉLGICA, ETC.

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus

por D. A. Bierto Baldrich, Director general de la misma a 1º de

Abri de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y

nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y

fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH per-

mite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la fa-

milia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el

día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la

misma.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su

ingreso 745 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13 395 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Paña, S. Domingo, 5º y

D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Exposiciones.)

EL BRUCH

1, 3 Y 5 PTAS.

Fundada 1847

Emplastos de ALICOSOR

Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.

Aplique en España, URUGUAY, BAHAMAS, BÉLGICA, ETC.

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus

por D. A. Bierto Baldrich, Director general de la misma a 1º de

Abri de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y

nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y

fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH per-

mite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la fa-

milia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el

día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la

misma.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su

ingreso 745 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13 395 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Paña, S. Domingo, 5º y

D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Exposiciones.)

EL BRUCH

1, 3 Y 5 PTAS.

Fundada 1847

Emplastos de ALICOSOR

Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.

Aplique en España, URUGUAY, BAHAMAS, BÉLGICA, ETC.

Asociación Mútua de Seguros sobre la Vida, fundada en Reus

por D. A. Bierto Baldrich, Director general de la misma a 1º de

Abri de 1910. Autorizado por R. O. a 15 de Marzo del mismo y

nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, intervenida y

fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 Mayo, 1908.

FIN DE LA ASOCIACIÓN.—La Asociación EL BRUCH per-

mite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la fa-

milia y en particular un capital para los matrimonios que piensan para el

día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarla en la

misma.

Pólizas pagadas hasta la fecha, 22 pagaron los asociados desde su

ingreso 745 40 y percibieron sus herederos de EL BRUCH 13 395 ptas.

Representante en esta plaza y Delegado del Distrito: D. Juan Paña, S. Domingo, 5º y

D. Tomás Morelló Cervantes, n.º 2, TORTOSA.

(Anuncio aprobado por la Comisaría General de Exposiciones.)

EL BRUCH

1, 3 Y 5 PTAS.

Fundada 1847

Emplastos de ALICOSOR

Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor impregne un emplasto.